

13/11/2023

ECOH-Fiscalía: debuta equipo especial que apoyará investigaciones contra el crimen organizado en Antofagasta y Calama

Con el ingreso del primer turno a las fiscalías locales de Antofagasta y Calama, hoy inició su labor en la región el recién constituido Equipo de Crimen Organizado y Homicidios, ECOH-Fiscalía, iniciativa inserta en el Plan Calles Sin Violencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Se trata de un grupo multidisciplinario que colaborará en la investigación de homicidios y otros delitos graves cometidos en contexto de crimen organizado, bajo dirección de fiscales especializados o preferentes, y en colaboración con unidades especializadas de la PDI y Carabineros.



En nuestra región, ECOH-Fiscalía está integrado por 40 profesionales de distintas áreas, quienes, tras un intenso proceso de capacitación realizado por la Fiscalía, desde hoy se integran a un sistema de turnos ininterrumpidos, distribuidos en las ciudades de Antofagasta y Calama.

BIENVENIDA

El Fiscal Regional, Juan Castro Bekios, y la Delegada Presidencial, Karen Behrens Navarrete, fueron los encargados de dar la bienvenida a los profesionales de ECOH, durante una ceremonia desarrollada esta mañana en dependencias del Ministerio Público.

Durante la ocasión, Juan Castro Bekios, destacó que ECOH-Fiscalía, del Plan Calles Sin Violencia, busca dar respuesta a los nuevos fenómenos criminales que están afectando al país, y particularmente a la Región de Antofagasta, de manera de agilizar su persecución penal, mejorar la atención de las víctimas y testigos, y, en definitiva, dar mayor tranquilidad a la ciudadanía.

“Este equipo tiene por objetivo hacerse cargo del fenómeno del crimen organizado que ha ido afectando a nuestro país, particularmente a la macrozona norte y en especial a la Región de Antofagasta. El objetivo de ECOH es una mejor, más ágil e inmediata investigación de los homicidios en contexto de crimen organizado, pero además de los delitos conexos a aquello”, manifestó.

El fiscal Castro Bekios explicó que, otra de las finalidades del proyecto es una oportuna y especializada atención a víctimas y testigos, y es por eso que, junto a la contratación de abogados, analistas criminales y administrativos, los equipos contarán con profesionales de atención temprana para quienes sufren delitos vinculados a crimen organizado.

“En el caso de la Región de Antofagasta, este equipo multidisciplinario está compuesto por 40 profesionales, que estarán desplegados en las comunas de Antofagasta y Calama. Es relevante señalar que estos equipos tienen duración continua, es decir, estarán trabajando 24/7, los 365 días del año, y para ello se estableció un sistema de turnos continuos”, agregó.

Otro elemento importante que mencionó el Fiscal Regional es que, como protocolo, se dispuso la necesaria concurrencia de los profesionales al sitio del suceso, con lo cual se espera recabar de forma más rápida los medios de prueba que sean necesarios para

esclarecer este tipo de delitos.

DELEGADA

Por su parte, la Delegada Presidencial Regional de Antofagasta, Karen Behrens Navarrete, comentó que “nosotros empezamos el Plan Calles Sin Violencia a fines de abril de este año. Si bien las personas en su casa lo ven más que nada en el tema de las fiscalizaciones, este plan tiene varias aristas. Primero, tiene como objetivo principal atacar la problemática de los homicidios, que han ido en aumento desde hace varios años y también los delitos o crímenes violentos, más allá de los delitos de mayor connotación social y en eso se han hecho varias acciones para potenciar el trabajo de Carabineros y la PDI. Y dentro de este contexto, el Ministerio del Interior comprometió al Ministerio Público, que es un organismo autónomo, la cooperación a través recursos para contratar más personal. Como lo dijo el Fiscal Regional, esto no significa tener más fiscales, porque eso implicaría un cambio en la planta de esta institución, pero sí hay un refuerzo de abogados, abogadas, analistas criminales y administrativos que, sin duda, llegan a reforzar las labores que está haciendo el Ministerio Público”.

La autoridad agregó que “hemos estado con este con este grupo de 20 nuevos funcionarios y funcionarias acá en Antofagasta, pero en paralelo se está haciendo esta misma ceremonia en Calama, donde también está el plan Calles Sin Violencia. Es bien importante el tema de las fiscalizaciones, pero sin lugar a duda, el tema de fondo se resuelve también con investigaciones más robustas. Claramente, como decía el Fiscal Regional, el fenómeno delictual ha ido aumentando y complejizando. Lamentablemente, desde el Estado no siempre nos vamos actualizando con la misma rapidez que lo hace el crimen, por lo tanto, nosotros creemos que esta es una muy buena medida que no solo se ha tomado desde el Gobierno, sino que integra lo que otras instituciones necesitan”.

El Plan Calles Sin Violencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se está ejecutando en las 48 comunas del país que concentran la mayor proporción de ocurrencia de homicidios (67% del total a nivel nacional), concentrando el 54% de la población nacional.

El plan contempla cuatro líneas de acción: la persecución penal efectiva, el aumento de patrullaje y presencia policial, el control y fiscalización de incivildades, y la prevención y el espacio público.